

<b>DOCUMENTO</b>	<b>ACTA COMISIÓN DELEGADA</b>	<b>FECHA</b>	<b>11.04.2014</b>
<b>ASUNTO</b>	<b>REUNION ORDINARIA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>Hotel NH Nacional (Madrid)</b>
<b>HORA INICIO</b>	<b>10:30 h</b>	<b>HORA FIN</b>	<b>12:15 h</b>

**ASISTENTES:**

<b>Presidente</b>	José Hidalgo
<b>Secretaría General</b>	Alicia García
<b>Estamento de Federaciones Autonómicas</b>	
Federación Andaluza	José María Merchan
Federación Asturiana	Sharon Calderón
Federación Catalana	Jesus Andreu
<b>Estamento de Clubes</b>	
Club Atlético Melilla	Javier Guillot
Club Triatlón Cáceres	Carlos Peña
A. D. Ecosport Triatlón Alcobendas	Francisco Soriano
<b>Estamento de Deportistas</b>	
	Juan Víctor Candel
	Daniel Rodríguez (Excusa Asistencia)
<b>Estamento de Jueces, Técnicos y Organizadores</b>	
Laetus Sport	Victor Martínez (Excusa asistencia)

**Oyentes:**

Jorge García (Director de Competiciones).

Iñaki Arenal (Director Técnico).

Borja Osés (Asesor Jurídico de la FETRI).

Teresa Rodríguez y Sergio Aguado (Departamento de contabilidad).

#### Orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior
2. Presupuestos.
3. Aprobación, si procede, de reglamentos.
4. Calendario
5. Elaboración informe Asamblea General.
6. Ruegos y preguntas

Se inicia la sesión a las 10:30 horas, con la intervención de José Hidalgo, agradeciendo la asistencia a todos los miembros.

Antes de pasar al punto 1 del orden del día, Jesús Andreu Escartín quiere saber por qué están presentes en la sala personas que no pertenecen a la Comisión Delegada.

José Hidalgo le explica que son Jefes de Área y que están allí para aclarar posibles dudas que puedan surgir en torno al orden del día.

José María Merchán dice que no sabe qué personas pertenecen a la Comisión Delegada y quien no y el Presidente pasa a citar nombre y cargo de los presentes, y le enumera a todos los miembros de la Comisión Delegada.

Se inicia el orden del día:

#### **1.- Aprobación del acta de la reunión anterior.**

Alicia García interviene pidiendo comentarios

Jesús Andreu hace algunas aclaraciones sobre alguna de sus intervenciones recogidas en el Acta de la pasada reunión. En concreto su intervención en la Pag. 16.

Alicia García le contesta que se volverá al audio y se recogerá literalmente su intervención.

No hay más alegaciones al acta con lo que queda aprobada.

#### **2.- Presupuesto.**

*Alicia García presenta el informe interno explicativo sobre la situación financiera con los siguientes puntos:*

*Resultados 2012.*

*Resultados 2013.*

*Plan viabilidad.*

*Presupuesto 2014.*

### **RESULTADOS 2012**

La Asamblea celebrada en Marzo 2013 aprobó el cierre del ejercicio anterior, que arrojaba un déficit de 219.854,98 €, y un patrimonio neto negativo de -249.403,44 €.

Tras la revisión por parte de los auditores del CSD, el 15 de Julio se recibió en la Fetri informe por el que éstos proponían hacer varios ajustes:

- La inclusión de los 214.000 euros correspondientes a la deuda con la seguridad social, que no estaba incluida porque todavía no estaba cerrado el expediente cuando se presentaron las cuentas anuales
- La inclusión de 106.000 euros correspondientes a deudas no cobradas a fecha 31 de diciembre de 2012.

En Octubre de 2013, el Comité de Auditoría del CSD solicitó a la Federación la realización de un plan de viabilidad, tal y como indicaba también el informe del auditor. Por ello, y tras la aprobación del CSD se incluyeron estas cantidades en el ejercicio 2013 a fin de incluirlas en el plan de viabilidad y que éste fuera un plan de viabilidad real, con algunas variaciones:

- La situación desde el 31 de diciembre había cambiado, por lo que se incluyeron en los resultados solamente 48.413,71 € euros de esos 106.000 euros, ya que el resto si había sido cobrado desde el 31 de diciembre de 2012 hasta el momento en que se incluyó el dato.
- La cantidad final de la deuda con la Seguridad Social fue de 207.722,81 €, debido a que la cifra anterior era la estimada al principio del expediente y en el momento de realizar el acta definitiva algunas cantidades ya habían prescrito.

### **RESULTADOS 2013**

Las cuentas que se presentan arrojan una pérdida de 327.046,36, provocada por la provisión de 559.460,10 euros (la cantidad de 460.000 euros provenientes del contrato firmado con B Dream y las cantidades que se han realizado de gastos que debería pagar B Dream y no ha abonado). Sin esta provisión el resultado habría sido de 232.413,74 euros de superávit.

La suma de las cantidades resultantes de las modificaciones propuestas por los auditores, unido a las pérdidas 2013, dan un resultado de un patrimonio neto negativo de -860.443,96 €, cantidades pendientes de aprobación por la Asamblea. Estas cantidades podrían sufrir alguna variación tras la auditoría correspondiente a realizar por el CSD, prevista para mayo 2014.

### **PLAN DE VIABILIDAD**

El CSD solicita la presentación de un plan de viabilidad hasta 2016 debido a la existencia de patrimonio neto negativo, indicando que podría extenderse más allá del mandato del actual presidente, a fin de que pudiese ser real y permitiera el desarrollo de la actividad deportiva y administrativa de la federación con garantías.

El plan es presentado en el CSD y aprobado en noviembre tras múltiples modificaciones, y la previsión es cerrar el ejercicio 2016 con un patrimonio neto negativo de -520.246,66 €.

El plan de viabilidad incluye dos préstamos solicitados al CSD que han permitido poder seguir desarrollando la actividad. Ambos tienen 3 años de carencia y 5 años de plazo de amortización.

- El primero firmado el 13 de diciembre de 2012, con un interés al 4,68€, ahora se están pagando los intereses (ascienden a 13.104 €), y se empezará a amortizar el 2 de enero de 2016. La cantidad del préstamo asciende a 280.000€
- El segundo firmado el 26 de septiembre de 2013, mismas condiciones pero con interés menor, de un 4'28€, y se empezará a amortizar el 1 de julio de 2017. La cantidad del préstamo asciende a 300.000€

Toda desviación respecto al plan de viabilidad debe ser comunicada y autorizada.

Este año la previsión era cerrar el año con un patrimonio neto de 807.974,26 € y el cierre final ha sido - 860.443,96 €, esta cantidad se ha originado por una mayor dotación respecto a la deuda de B Dream, ya que a fecha de entrega del plan de viabilidad no figuraban en la Fetri todas las facturas.

Se abre un turno de preguntas

Jesus Andreu pregunta como será el control de gasto y cual es la idea para generar ingresos.

Alicia García responde que el gasto estaba muy controlado pero no así los ingresos. Que es lo que ha fallado. Apunta que en 15 días (más o menos) estarán en contabilidad ingresos y gastos hasta la fecha, y se hará balance. Por tanto, puede que hayan desviaciones presupuestarias. En cuanto a los ingresos explica que hay varios patrocinadores, pero sin cerrar de forma definitiva, y que en Junta de Federaciones se tratará el tema de las licencias, ya que esa es una importante vía de ingresos para la FETRI, como se ha reconocido en la anterior Junta

Jose Hidalgo habla de la obtención de recursos y explica que están siendo muy prudentes con el tema de la imputación de recursos generados por la FETRI. Da algunas cantidades que no están imputadas como ingresos, pero que supondrán recursos económicos para la Federación Española.

Jesús Andreu pregunta qué pasará si no se cumple con el Plan de Viabilidad.

Alicia García le explica que puede ocurrir que se penalice a la FETRI.

Jesús Andreu pregunta cómo.

Alicia le dice que si no se llega al superávit que la FETRI maneja, puede que el CSD obligue a poner esa cifra en la cuenta de déficit.

Sergio Aguado (Departamento de contabilidad) aclara estas cuestiones, explicando que la cifra de superávit para este año (unos 96.000€) es un compromiso que la FETRI ha adquirido y con el que todos están comprometidos.

Alicia García continua con la exposición del **PRESUPUESTO 2014**

El CSD nos aprueba a principios de noviembre el plan de viabilidad en el que la Fetri incluye el presupuesto 2014 acorde a la información de la que disponía en ese momento (se prevé una subvención similar a la concedida en 2013).

Sin embargo, la situación real es que se nos comunica en marzo que la subvención aumenta para 2014 en un 23% lo que obliga a realizar algunos ajustes.

En la comunicación de la subvención el CSD nos indica que debido a que en el plan de viabilidad presentado la Federación esperaba cerrar el año con un superávit de 16.121,74 €, debido al aumento expuesto en la subvención, propone que la Federación debía aumentar el superávit en 183.590,74€.

Se ha presentado al CSD una alegación a la propuesta que se nos hizo, por el que proponemos en el presupuesto un aumento del superávit hasta 96.957 € y estamos a la espera de confirmación.

*Juan Candel pregunta por el aumento de presupuesto en competiciones internacionales de 73.000€ y pide como será el desglose del gasto.*

*Jorge García comenta que esa cifra corresponde al Campeonato de Pontevedra porque las inscripciones aumentan y se incrementa el gasto en conceptos de la misma competición.*

*Juan Candel comenta que el gasto de teléfono es excesivo, debería revisarse.*

*Alicia García comenta que se ha cambiado de compañía para reducir este gasto pero que el gasto de teléfono mas importante corresponde al Campeonato de Madrid que ronda los 20.000€ por las necesidades técnicas de comunicación que se requieren.*

*Jose Maria Merchan pregunta sobre el alquiler de la Sede de la FETRI y comenta la posibilidad de obtener el espacio a cambio de un patrocinio e incluso valorar el cambio de sede con el fin de aminorar el gasto.*

*José Hidalgo comenta que estamos en el edificio del CSD , tenemos servicios comunes y un cambio podría ser perjudicial.*

*Jose Mª Merchan pregunta sobre el gasto en fisioterapeutas, psicólogos y médicos, que asciende a 65.000 € . En la misma línea de su propuesta anterior, comenta la posibilidad de tener servicio a través de alguna clínica con patrocinio.*

*Jose comenta que se ha teneido una mala experiencia por el patrocinio de Human Tecar y parece que derivar este tipo de servicios es arriesgado.*

*Jesús Andreu comenta que el cambio puede no ser lo ideal pero si nos exigen control de gasto y la élite está distribuida por todo el territorio no es tan importante mantener estos servicios en Madrid.*

*Sharon Calderón-Gordo apunta que el gasto de 65000 € al año en tres profesionales (fisioterapeuta, psicólogo y médico) no le parece excesivo, y que estaría de acuerdo en ajustar, si el gasto fuera desmesurado, pero no ve esa necesidad si el gasto es ya, de por sí, comedido.*

*Jose Mª Merchán comenta que no es caro pero si hay que recortar, se pueden buscar formulas alternativas.*

*Iñaki Arenal comenta que el servicio no es exclusivo para Madrid, muchos deportistas aprovechan un problema físico para concentrarse en Madrid y recibir un tratamiento.*

*José Hidalgo comenta que para el año 2014, Alta Competición tiene una bajada de 24% en recorte de profesionales y que ya se están haciendo esfuerzos por minimizar costes, que no redunden en los servicios a los deportistas.*

*Francisco Soriano comenta que lo que se expone es una posibilidad. Lo importante es buscar propuestas y comparar el servicio y el gasto.*

*Se acuerda que se estudiará la propuesta realizada por José Mª Merchán.*

*Jesús Andreu pregunta sobre los impuestos y las diferentes cantidades que aparecen en los ejercicios expuestos.*

*Teresa Rodríguez comenta al final de año se aplica la regla de la prorata. Unos años sale a pagar y otros a devolver.*

### **3.- Aprobación de Reglamentos.**

*Borja Osés pone en antecedentes comentando que los reglamentos de la FETRI no estaban registrados. Explica los cambios necesarios para estar acordes a la legalidad con las normativas y reglamentos de la FETRI. Los reglamentos y normativas pasarán a ser adaptados al detalle mediante las circulares que se publicarán en la página web de la FETRI y que tendrán validez legal.*

*Los reglamentos que se presentan para su aprobación son:*

*Normativas de Competiciones  
Reglamento de Competiciones  
Reglamento de Licencias  
Reglamento de Disciplina*

*Jesús Candel pregunta por la aprobación de calendarios y el problema “administrativo” que había a efectos de ser aprobado correctamente. Se le explica que ya está tratado y no hay ningún problema.*

*Borja Osés explica que con el nuevo Reglamento de Disciplina Deportiva, si algún federado (deportista, técnico, club, etc.) recibe una sanción de una Comunidad Autónoma, esa sanción tendrá vigor en todo el territorio.*

*Juan Víctor Candel pregunta sobre el tema del dopaje.*

*Borja Osés explica cómo funciona este tema, ahora que la Agencia Española Antidopaje ha asumido todas las competencias.*

*Borja comenta que debería existir un listado de penados .*

*José M<sup>a</sup> Merchán pregunta que si las sanciones a clubes o estamentos autonómicos son extrapolables a la nacional?*

*Borja Osés contesta que si es disciplinario si.*

*Jose Hidalgo explica que hay que recoger sanciones sobre el mal uso de las nuevas tecnologías y que, al margen del recorrido penal que pueda tener, debe tener también un recorrido administrativo en la propia Federación.*

*Borja Osés explica que ya está recogido en el artículo 41 (apartado d) del Reglamento de Disciplina Deportiva. Y explica también la novedad de la posibilidad de revisión de las decisiones del Jurado de Competición. Señala que se ha contemplado una vía federativa en la que se permita la revisión de esas decisiones en el plazo de 2 días hábiles, tras la competición. Jose Comenta que se comentó que en el reglamento de disciplina se recogieran sanciones teniendo en cuenta las nuevas tecnologías.*

*Jesus Andreu comenta que porque el plazo de dos días, que parece un poco ajustado. Y pregunta que cual es el plazo para resolver.*

*Borja Osés comenta que son dos días hábiles , teniendo en cuenta que las competiciones suelen ser en fin de semana y es el plazo que se suele dar en el deporte. El plazo para resolver, depende del caso. aclara que a*

partir de 2015, o antes, todos los interesados deberán estar más atentos a las circulares que se publiquen, porque serán las que modifiquen reglamentos y normativas, tal y como se hace, por ejemplo, en fútbol.

Los reglamentos entran en vigor desde que el CSD aprueba.

Jesús Andreu explica que no le ha dado tiempo a revisar la documentación y que si la votación se puede posponer.

Francisco Soriano, apunta que la documentación se ha enviado en tiempo y forma, y por tanto, no hay ninguna razón para posponer la votación, se acuerda seguir con el punto del día "Aprobación de reglamentos". Se procede a la votación que queda como sigue:

#### Resultados votaciones

	Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
Reglamento de Disciplina Deportiva	5	2	1
Reglamento de licencias	7	0	1
Normativa de competición	6	1	1
Reglamento de competiciones	5	1	2

Quedan aprobados todos los reglamentos.

#### 4.- Calendario

*Jorge García comenta que se ha pedido que se incluya el Campeonato de España Cuatriatlón en el calendario que se presentara aprobar por la asamblea general.*

*Jose Hidalgo comenta que también se piensa en la inclusión del Campeonato, España empresas. La idea es aprobar el calendario 2014 y 2015 a falta de asignar las sedes definitivas.*

*A favor modificación 6*

*En contra 0*

*Abstención 1*

*Queda aprobado el calendario*

#### 5.- Elaboración informe Asamblea General

*Sharon Calderón se ofrece voluntaria para la elaboración del informe presentara a las 15:15 para su aprobación por la Comisión Delegada antes de ser presentado a la Asamblea General.*

#### Informe Previo a la Aprobación de Presupuesto

Habida cuenta de la situación de déficit de la FETRI que aparece contemplada en el informe de auditoría y teniendo presente el empeoramiento sufrido en las cuentas de la entidad, el presupuesto elaborado ha sido conformado en base a criterios de contención del gasto y prudencia económica. Debe tenerse presente que los presupuestos de la FETRI han sido elaborados en base a la intervención económica expresamente aprobada por el CSD.

Se adjunta informe económico de la Secretaria General.



## INFORME INTERNO EXPLICATIVO SECRETARIA GENERAL SOBRE SITUACIÓN FINANCIERA FETRI

### **RESULTADOS 2012**

La Asamblea celebrada en Marzo 2013 aprobó el cierre del ejercicio anterior, que arrojaba un déficit de 219.854,98 €, y un patrimonio neto negativo de -249.403,44 €.

Tras la revisión por parte de los auditores del CSD, el 15 de Julio se recibió en la Fetri informe por el que éstos proponían hacer varios ajustes:

- La inclusión de los 214.000 euros correspondientes a la deuda con la seguridad social, que no estaba incluida porque todavía no estaba cerrado el expediente cuando se presentaron las cuentas anuales
- La inclusión de 106.000 euros correspondientes a deudas no cobradas a fecha 31 de diciembre de 2012.

En Octubre de 2013, el Comité de Auditoría del CSD solicitó a la Federación la realización de un plan de viabilidad, tal y como indicaba también el informe del auditor. Por ello, y tras la aprobación del CSD se incluyeron estas cantidades en el ejercicio 2013 a fin de incluirlas en el plan de viabilidad y que éste fuera un plan de viabilidad real, con algunas variaciones:

- La situación desde el 31 de diciembre había cambiado, por lo que se incluyeron en los resultados solamente 48.413,71 € euros de esos 106.000 euros, ya que el resto si había sido cobrado desde el 31 de diciembre de 2012 hasta el momento en que se incluyó el dato.
- La cantidad final de la deuda con la Seguridad Social fue de 207.722,81 €, debido a que la cifra anterior era la estimada al principio del expediente y en el momento de realizar el acta definitiva algunas cantidades ya habían prescrito.

### **RESULTADOS 2013**

Las cuentas que se presentan arrojan una pérdida de 327.046,36, provocada por la provisión de 559.460,10 euros (la cantidad de 460.000 euros provenientes del contrato firmado con B Dream y las cantidades que se han realizado de gastos que debería pagar B Dream y no ha abonado). Sin esta provisión el resultado habría sido de 232.413,74 euros de superávit.

La suma de las cantidades resultantes de las modificaciones propuestas por los auditores, unido a las pérdidas 2013, dan un resultado de un patrimonio neto negativo de -860.443,96 €, cantidades pendientes de aprobación por la Asamblea. Estas cantidades podrían sufrir alguna variación tras la auditoría correspondiente a realizar por el CSD, prevista para mayo 2014.

### **PLAN DE VIABILIDAD**

El CSD solicita la presentación de un plan de viabilidad hasta 2016 debido a la existencia de patrimonio neto negativo, indicando que podría extenderse más allá del mandato del actual presidente, a fin de que pudiese ser real y permitiera el desarrollo de la actividad deportiva y administrativa de la federación con garantías.

El plan es presentado en el CSD y aprobado en noviembre tras múltiples modificaciones, y la previsión es cerrar el ejercicio 2016 con un patrimonio neto negativo de -520.246,66 €.



El plan de viabilidad incluye dos préstamos solicitados al CSD que han permitido poder seguir desarrollando la actividad. Ambos tienen 3 años de carencia y 5 años de plazo de amortización.

- El primero firmado el 13 de diciembre de 2012, con un interés al 4,68€, ahora se están pagando los intereses (ascienden a 13.104 €), y se empezará a amortizar el 2 de enero de 2016. La cantidad del préstamo asciende a 280.000€
- El segundo firmado el 26 de septiembre de 2013, mismas condiciones pero con interés menor, de un 4'28€, y se empezará a amortizar el 1 de julio de 2017. La cantidad del préstamo asciende a 300.000€

Toda desviación respecto al plan de viabilidad debe ser comunicada y autorizada.

Este año la previsión era cerrar el año con un patrimonio neto de - 807.974,26 € y el cierre final ha sido - 860.443,96 €, esta cantidad se ha originado por una mayor dotación respecto a la deuda de B Dream, ya que a fecha de entrega del plan de viabilidad no figuraban en la Fetri todas las facturas.

#### **PRESUPUESTO 2014**

El CSD nos aprueba a principios de noviembre el plan de viabilidad en el que la Fetri incluye el presupuesto 2014 acorde a la información de la que disponía en ese momento (se prevé una subvención similar a la concedida en 2013).

Sin embargo, la situación real es que se nos comunica en marzo que la subvención aumenta para 2014 en un 23% lo que obliga a realizar algunos ajustes.

En la comunicación de la subvención el CSD nos indica que debido a que en el plan de viabilidad presentado la Federación esperaba cerrar el año con un superávit de 16.121,74 €, debido al aumento expuesto en la subvención, propone que la Federación debía aumentar el superávit en 183.590,74€.

Se ha presentado al CSD una alegación a la propuesta que se nos hizo, por el que proponemos en el presupuesto un aumento del superávit hasta 96.957 € y estamos a la espera de confirmación.

Jesús Andreu pregunta cómo se va a llevar a cabo el control de gasto. Alicia García explica que han sido muy moderados con el gasto y lo que ha fallado han sido los ingresos. Apunta que en 15 días (más o menos) estarán en contabilidad ingresos y gastos hasta la fecha, y se hará balance. Por tanto, puede que haya desviaciones presupuestarias.

Jesús Andreu pregunta cómo va la FETRI a generar más ingresos para paliar el déficit. Alicia García explica que hay varios patrocinadores, pero sin cerrar de forma definitiva, y que en Junta de Federaciones se tratará el tema de las licencias, ya que esa es una importante vía de ingresos para la FETRI, como se ha reconocido en la anterior Junta.

El presidente habla de la obtención de recursos y explica que están siendo muy prudentes con el tema de la imputación de recursos generados por la FETRI. Da algunas cantidades que no están imputadas como ingresos, pero que supondrán recursos económicos para la Federación Española.

Jesús Andreu pregunta qué pasará si no se cumple con el Plan de Viabilidad. Alicia García le explica que puede ocurrir que se penalice a la FETRI, y Jesús Andreu pregunta cómo. Alicia le dice que si no se llega al superávit

que la FETRI maneja, puede que el CSD obligue a poner esa cifra en la cuenta de déficit. Sergio Aguado (Departamento de contabilidad) aclara estas cuestiones, explicando que la cifra de superávit para este año (unos 96.000€) es un compromiso que la FETRI ha adquirido y con el que todos están comprometidos.

Alicia García pasa a exponer el epígrafe "Presupuesto 2014". Juan Víctor Candel pregunta sobre el aumento de presupuesto en Competiciones Internacionales de 73.000€, y la forma en que se gastará. Tanto Alicia García, como Jorge García, le explican que esa cifra corresponde a las inscripciones del Campeonato del Mundo de Duatlón que se celebrará en Pontevedra, y que está destinada al pago de determinados conceptos de la competición que ya se han acordado.

Juan Candel pregunta sobre el gasto de teléfono, que considera excesivo. Alicia García le aclara que ya se ha cambiado de compañía telefónica para reducir ese gasto, pero que una gran parte corresponde a la prueba internacional que se celebra en Madrid y que requiere necesidades técnicas de comunicación que la FETRI asume. Sergio Aguado, aclara que ya está prevista en el presupuesto una reducción de dicha factura.

José María Merchán pregunta sobre el alquiler de la sede de la FETRI. Sergio Aguado le explica que es el alquiler que se paga al CSD (1800€ / al mes), y Merchán aclara que su pregunta va dirigida a conocer la posibilidad de buscar patrocinios que puedan costear total o parcialmente ese alquiler, incluso valorar el cambio de sede. El Presidente interviene para advertir que la sede de la FETRI está en un lugar inmejorable en todos los sentidos. José María Merchán aclara, de nuevo, que es sólo una propuesta, "un pensamiento que digo en voz alta".

Pregunta también sobre el gasto en fisioterapeuta, psicólogo y médico, que asciende a unos 65000€, y en la misma línea, que su pregunta anterior, pregunta sobre la posibilidad de buscar acuerdos con colaboradores que presten sus servicios de forma gratuita. El Presidente explica que lo mejor para los deportistas es que esos servicios los presta la FETRI, ya que funcionan perfectamente.

Jesús Andreu entra a matizar las palabras de José María Merchán y explica que hay que tener en cuenta su propuesta, y más, en tiempos de crisis.

Sharon Calderón-Gordo apunta que el gasto de 65000 € al año en tres profesionales (fisioterapeuta, psicólogo y médico) no le parece excesivo, y que estaría de acuerdo en ajustar, si el gasto fuera desmesurado, pero no ve esa necesidad si el gasto es ya, de por sí, comedido.

Iñaki Arenal aclara que el médico atiende a todos los deportistas de alta competición a nivel nacional. Y aclara que hay que conocer las funciones de cada uno, para aclarar los costes.

Jose Hidalgo cuenta que la Dirección Técnica tiene una rebaja del 24% en costes profesionales y que ya se están haciendo esfuerzos por minimizar costes, que no redunden en los servicios a los deportistas de Alta Competición.

Francisco Soriano señala que la propuesta de José María Merchán se refiere a la posibilidad de que se estudie el camino expuesto, y que lo hagamos, aunque tiene la impresión personal de que será más costoso económicamente para la FETRI.

Se acuerda que se estudiará la propuesta realizada por José María Merchán.



## **6.- Ruegos y preguntas.**

*No se producen ruegos y preguntas.*

*Sin más temas a tratar, se cierra la sesión a las 12:15 horas.*